ALCALDIA DE PASTO	PROCESO CONTRATACIÓN			
	NOMBRE DEL FORMATO ACTA DE INICIO CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES O DE APOYO A LA GESTIÓN			
	VIGENCIA 07-Abr-14	VERSIÓN 03	CODIGO CO-F-022	PÁGINA 1 de 2

ACTA DE INICIO DEL CONTRATO DE OPERACIÓN LOGÍSTICA, CONTRATO No. 20221814	
Ciudad y fecha	San Juan de Pasta, 08 de julio 2022
Hora	Ocho de la mañana (8:00 a.m.)
Contratante	MUNICIPIO DE PASTO NIT. 891280000-11
Representante legal	Dr. GERMAN CHAMORRO DE LA ROSA
Contratista	Corporación para el Desarrollo Social Tecnológico y económica de Colombia (CORPDESARROLLO)
Identificación	Nit 900356183-2
Objeto	El CONTRATISTA se compromete para con el MUNICIPIO a prestar servicios de operación logística para la participación de los ediles/as del Municipio de Pasto en el XV CONGRESO NACIONAL DE EDILES/AS DE COLOMBIA, a realizarse en la ciudad de Yopal, asumiendo la concerniente a transporte terrestre intermunicipal, transporte aérea, haspedaje, alimentación e inscripción debidamente certificadas por la Secretaría de Desarrolla Comunitaria y la participación de 13 líderes de las Asociaciones de las Juntas de Acción Comunal del municipio para participar en el XXIX CONGRESO NACIONAL DE ACCIÓN COMUNAL a realizarse en el mes de julio en el municipio de San José de Cúcuta – Norte de Santander asumiendo la concerniente al transporte aérea de las líderes asistentes.
Valor	$46.173.200
Plazo	El plazo para la ejecución del objeto del contrato será desde la firma del acta de inicio hasta el 20 de octubre de 2022 previa verificación de cumplimiento de requisitos de ejecución.
Fecha de finalización	20 de octubre de 2022
C.D.P. No.	2022002044 2022002098
Registro de compromiso presupuestal	2022002495
Resolución de aprobación de pólizas	138
Supervisor(a)	MARIO FERNADO PINTO CALVACHE
Dependencia	Secretaria de Desarrollo Comunitario
Identificación	1085283989

En la presente fecha, La Secretaria de Desarrollo Comunitario, del Municipio de Pasto, se reunieran, por una parte, en calidad de Supervisor(a) del Contrato de la referencia, y por otra parte Corporación para el Desarrollo Social Tecnológica y económica de Colombia (CORPESARROLLO), con el fin de dar inicio al contrato referido. Una vez perfeccionada el contrato de Operación Logística, el cumplimiento de los requisitos de legalización, perfeccionamiento y ejecución, se procede a su inicio.
Para constancia, se suscribe le presente acto, previa lectura y oprobación de lo mismo por los intervinientes.

MARIO FERNADO PINTO CALVACHE
Supervisor(a) del Contrato

LENNY VIVIANA MORA BENAVIDES
Representante Legal (CORPDESARROLLO)
Contratista